

[Enlace a Legislación Relacionada](#)

DECRETO DE RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DEL PRESIDENTE Y DIRECTORES PROPIETARIOS PROVENIENTES DEL SECTOR PRIVADO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BANCO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN (PRODUZCAMOS) CONTENIDOS EN EL ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 98-2021

DECRETO A.N. N°. 8749, aprobado el 08 de junio de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 107 del 11 de junio de 2021

**LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO A. N. N°. 8749

DECRETO DE RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DEL PRESIDENTE Y DIRECTORES PROPIETARIOS PROVENIENTES DEL SECTOR PRIVADO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BANCO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN (PRODUZCAMOS) CONTENIDOS EN EL ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 98-2021

Artículo 1 Ratifíquese los nombramientos del Presidente y Directores Propietarios provenientes del Sector Privado del Consejo Directivo del Banco de Fomento a la Producción (PRODUZCAMOS), contenidos en el Acuerdo Presidencial N°. 98-2021, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 90 del 18 de mayo del 2021, siendo los siguientes compañeros:

-Sara Amelia Rosales Castellón, Presidenta

En representación del Sector Privado:

- Ricardo José Meléndez Rodríguez
- Ricardo Bonilla Castañeda
- Leslie Earl Coe Hodgson, proveniente de la Costa Caribe.

Artículo 2 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto: Publíquese.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veintiuno. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.